

Para despachos de oficio quatro rurs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIOCIENT Y DIEZ Y SEIS.

Jose Antonio Alcazar que ha asistido en la Visita ex-
traordinaria que ha practicado en los Munes de esta
Villa el S. D. Manuel Vaca y Valcarcel, Capitan de
Fragata de la R. Armada, uno de los particulares
que comprende es, el de que se corre y ponga ter-
mino a el abuso que hasta aqui ha avido en des-
propar los vlnos de los Pares y Caminos R. D. baxo el
pretexto de adornar las Calles por donde transi-
tan las procesiones del dia del Corpus y otras; que
aunque se ha devido el corre de ramage para
tan loables objetos se presija que se haga pre-
viamente de los Atamos blancos que no entren
ni en los Pares, ni en las inmediaciones o salidas
del Pueblo, y si de los mas extraviados y mas defec-
tuosos que se encierran y con la asistencia
previa del Guarda Vivero; por cuya causa y
en obediencia a lo preceptado por dho Visita-
don consideraba como uno de sus deberes ha-
cerlo presente a esta Corporacion para que lo
comisionado que tiene nombrado p. a. el Admino.
de la Camara que ha deseguido la procesion
del dia del Corpus, aunque a mayor costo
en su conduccion, hagan el corre de las Ramas

